

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Asunción, 16 de abril de 2026

Nota de Verificación N° 31/2026

Lic. Wilma María Jara Ibarrola, Directora

Dirección de Auditoría

Presente

Me dirijo a Usted, a fin de dejar constancia de la verificación en carácter de observador en la recepción de bienes: suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo. Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos, proveedor OFICOMPRAS, consistentes en:

- ✓ 150 unidades de Bolígrafo común rojo
- ✓ 300 unidades Broches metálicos para carpeta

Se adjunta a la presente: copia del Acta de Recepción de Bienes 35/2026 de fecha 16/04/2026, firmado por el representante de la empresa proveedora OFICOMPRAS, la Lic. Gloria Cabrera, Jefa de Bienes y Suministros, copia de la Orden de Compra N° 2002-2026-20 de fecha 07/04/2026, **Licitación Pública Nacional - ID N°422116 – Suministro de útiles de oficina al Estado Paraguayo – Convenio: Útiles de oficina, productos de papel y cartón e impresos**, y la copia de la nota de remisión N° 001-001-0008056 de fecha 16/04/2026.

El presente escrito, es independiente al Acta de Recepción y refiere exclusivamente a la verificación documental conforme Memorándum del Departamento de Bienes N° 186/2026 de fecha 28/04/2026, y adjuntos, por lo que, ésta Dirección de Auditoría se reserva la potestad de realizar controles posteriores.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.


Abg. Ricardo S. Britvin

Departamento de Auditoría


Norma Benítez Sánchez
Secretaría - DGAF
Dirección Nacional de Migraciones
16/04/2026

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

A DGAF: Se remite documento para proseguir con los trámites de normas.





DIRECCIÓN NACIONAL DE
MIGRACIONES
PARAGUAY

PARAGUAI
JEVA REHEGUA
TETÁ REMIMOÏMBY

Memorándum

DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS
Nº 186/2026

Para: **Sr. Luis Arce, Director**
Dirección Administrativa

De: **Lic. Gloria B. Cabrera, Jefa**
Departamento de Bienes y Suministros



Fecha: 28/04/2026

Asunto: Remitir documentos para informe de Auditoria

Me dirijo a usted, a fin de remitir copia de los documentos respaldatorios para el Informe de Auditoría, los que se detallan a continuación:

Proveedor: OFICOMPRAS

- Nota de Remisión 001-001-0008056
- Acta de Recepción N° 35/2026

DIRECCION ADMINISTRATIVA DGAF-DNM	
MESA DE ENTRADA Nº:	
Recibido en fecha:	23 ABR 2026 Hora: 03:50
Firma:	Abg. Carolina C. Ramírez Burgos
Aclaración:	Dirección Administrativa - DGAF Dirección Nacional de Migraciones

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
DNM	
Entrada DGAF Nº:	1602
Recibido el:	28/04/2026 Hora: 1
Firma:	[Firma]
Aclaración:	Norma Benítez Sánchez Secretaría - DGAF Dirección Nacional de Migraciones

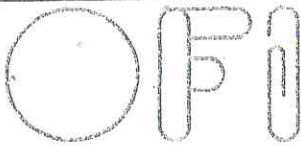
A CA DGAF PARA CONOCIMIENTO Y
VERIFICACIÓN REQUERIMIENTO EL
INFORME REQUERIDO A CA DGAF.

A: DAI
Para los fines pertinentes.



LUIS E. ARCE
Dirección Nacional de Migraciones
23 ABR 2026

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad del país y al respeto de los derechos humanos.
Visión: Ser reconocida por la calidad de nuestra gestión migratoria, mediante la excelencia, seguridad y uso estratégico de la tecnología, modelo de innovación en la administración de flujos migratorios, garantizando el control fronterizo robusto y eficiente, con un servicio transparente y ágil para todos los connacionales y extranjeros.



COMPRAS

TUS INSUMOS A UN CLICK

De Rodrigo Zacarías

- COMERCIO AL POR MAYOR DE LIBROS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PAPEL, CARTÓN, MATERIALES DE EMBALAJE Y ARTÍCULOS DE LIBRERÍA.
- COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS.
- COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS.

Tel.: 021 326 5953 / 021 674 502 Cel.: 0994 205 550
Chaco Boreal Nº 5786 c/ San Cristóbal
Fernando de La Mora
Dpto. Central - Paraguay

Nº DE TIMBRADO 18752256
Fecha Inicio Vigencia: 27/03/2026
Fecha Fin Vigencia: 31/03/2027

RUC: 3500971 - 3
NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-001 0008056

1006447

Fecha de Emisión: 16/04/2026

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

RUC o C.I.C.: 80010984-8

Domicilio: CABALLERO 201 ESQ. ELIGIO AYALA

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Ventas

Comprobante de Venta: FACTURA CRÉDITO

Comprobante de Venta N°:

N° de Timbrado:

Fecha de expedición:

Fecha de inicio del traslado: 16/04/2026

Fecha estimada de término del traslado: 16/04/2026

Dirección del punto de partida: CHACO BOREAL CASI SAN CRISTOBAL

Ciudad: FERNANDO DE LA MORA

Departamento: CENTRAL

Dirección del punto de llegada: CABALLERO 201 ESQ. ELIGIO AYALA

Ciudad: ASUNCION

Departamento: CAPITAL

Kilómetros estimados de recorrido:

Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:

Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo: JMC

Número de Registro Único del Automotor (RUA): AAPI222

Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: CHRISTIAN ARNALDO DOMINGUEZ VILLALBA

RUC o C.I.C.: 3447160

Domicilio: Avda. Eusebio Ayala

DATOS DE LA MERCADERÍA

CÓD.	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/datos de relevancia de la mercadería)
	150	UN	BOLIGRAFO COMUN - ROJO ✓
	300	UN	BROCHES METALICOS PARA CARPETA ✓

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma:

Aclaración:

Lic. Gloria B. Cabrera
Jefa Interina Dpto. de Bienes y Suministros
Dpto. Nacional de Migraciones

RUC/C.I. N°:

Original: Destinatario - 1ª Copia: Remitente
2ª Copia: Administración Tributaria

HABILITACIÓN Nº: 1012 - IMPRESIONES 2000 S.R.L. - RUC: 80022733 - 6
Dr. Osvaldo Chávez Nº 1791 c/ Nazareth - Tel.: 0983 929 290 / 0994 646 076
100 Juegos x 3 hjs. - Nº [8.031 - 8.330] - 03/2026

ACTA DE RECEPCION DE BIENES N° 35/2026

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los dieciséis días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 14:00 horas, se reúnen en el Depósito de Bienes y Suministros de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en Eligio Ayala entre Pedro J. Caballero e Iturbe, por una parte la firma OFICOMPRAS. por parte de la Dirección Nacional de Migraciones la Lic. Gloria Cabrera, Jefa del Departamento de Bienes y Suministros, como observadores los representantes de Auditoría Interna; quienes han procedido a la verificación correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: "SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO", Orden de Compra N° 2002-2026-20.

Una vez culminada la verificación se procede a la recepción de los siguientes Bienes, consistentes en los siguientes ITEMS que se describen a continuación:

- 150 unid. Bolígrafo común rojo
- 300 unid. Broches metálicos para carpeta

Según se detalla en la Nota de Remisión N° 001-001- 0008056 de fecha 16/04/2026; correspondiente a la licitación en la modalidad de Convenio Marco: ""SUMINISTRO DE UTILES DE OFICINA AL ESTADO PARAGUAYO, con ID de PAC N° 422.116 dejando constancia que todos los Bienes detallados más arriba fueron recepcionados y quedarán en resguardo en el Depósito de Bienes y Suministro de la DNM.

Finalizado el acto de recepción y verificación, firman en prueba de conformidad los intervinientes en 4 (CUATRO) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


OFICOMPRAS
Christina Wong
OFICOMPRAS
RUC: 3500971-3
Tel.: 326 5953


Lic. Gloria Cabrera
Jefa de Bienes y Suministros

Misión: Somos el ente rector y ejecutor de la Política Migratoria del Paraguay, responsable de la gestión de permanencia y el movimiento migratorio de connacionales y extranjeros, contribuyendo a la seguridad nacional, al desarrollo del país y al respeto de los derechos humanos.

PROVIDENCIA D.T.A. N° 02/2026

Asunción, 26 de mayo de 2026

VISTO: Las disposiciones de las Leyes N° 5189/2014, N° 5282/2014 y N° 7445/2025, relativas a la transparencia pública y a la responsabilidad de los servidores públicos sobre la información emitida; y,

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Transparencia y Anticorrupción (DTA) tiene la función de coordinar, verificar plazos y publicar los informes remitidos por las distintas dependencias institucionales, sin competencia para auditar o validar el contenido técnico, financiero o sustantivo de los mismos;

Que la responsabilidad sobre la exactitud, veracidad y legalidad de la información corresponde exclusivamente a las dependencias emisoras y a los funcionarios responsables de su elaboración y remisión;

POR TANTO, la Dirección de Transparencia y Anticorrupción:

1. DISPONE la validación formal, canalización y publicación de los informes remitidos por las dependencias institucionales en la página web institucional.
2. DEJA CONSTANCIA de que la DTA no asume responsabilidad administrativa, civil ni penal sobre el contenido, exactitud o veracidad material de los informes publicados.
3. ESTABLECE que la responsabilidad por cualquier inconsistencia, error o falsedad corresponde exclusivamente a la dependencia emisora y a los funcionarios responsables, conforme a las leyes vigentes.

Adjúntese al informe.